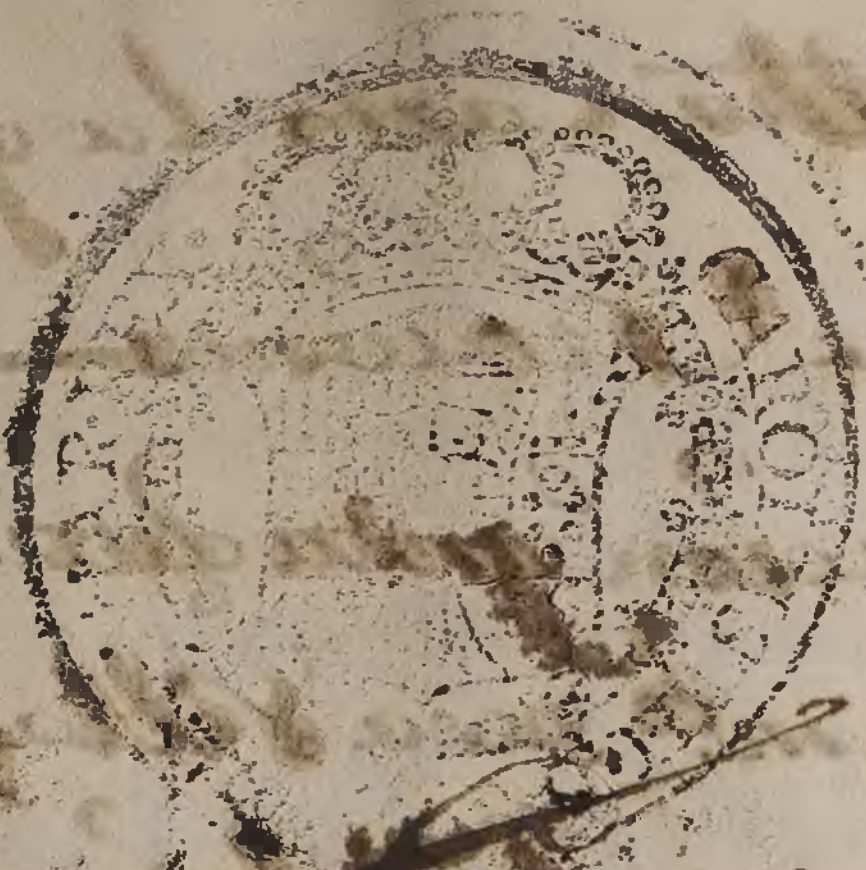


Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Carleto

Quando en las Salas Capitulares desta Villa de
Zaragoza, y veinte y ocho de junio de mil y setecientos se-
senta y cinco, ante los señores D.º Fr.º de Paedres, Pro-
curador, y D.º Joseph Alonso Zamora, Alcalde or-
dinario, se halla por V.º M. D.º Alonso Ladrin
Granado, D.º Juan Swanco Munoz, D.º Juan de
seph Ladrin, y D.º Juan Enrique Ladrin, Regidores
perpetuos desta Villa, juntos en forma de Consejo, Su-
plicia, y acuerdo como lo tienen de uso y costumbre, por
la qual y confesion de las Cortes, viles, y particularidades de el
Comun por los señores Alcaldes, se suplico, e uso por
la via Carta, de el Sr. D.º Alberto de
Suelbes, Comendador, y su perpendicular de la General
de todas Puercas, en esta Reyna, en fecha en la ca-
pital Ciudad de Murcia, a diez y ocho del Corriente
de, mes de junio del año Corriente mil y setecientos
y sesenta y cinco, por la qual merced, la Comprovia
promovida, con acuerdo de D.º Fran.º de Lomada
Alcalde Mayor en esta Ciudad, por
Acord. D.º Gonzalo Zamora, Es.º de su Juzgado

